

26.2

Diálogos

ISSN: 1409-469X

Revista
Electrónica de Historia



Postal del Puente Ferroviario sobre el Río Grande. Costa Rica. 1903.
Colección Familia Goebel Mc Dermott

Julio-diciembre 2025

url: <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/dialogos/index>



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

EDITORIAL
UCR

EXTRACTIVISMO: LA DISPUTA POR EL DOMINIO DE LA NATURALEZA Y LA SOCIEDAD EN MÉXICO

*Jorge Gustavo Ocampo-Ledesma
María Isabel Palacios-Rangel*

Resumen

El extractivismo, derivado de la expansión capitalista, expresa el saqueo de los territorios dominados. Se basa en la idea de que la naturaleza es una fuente inagotable de recursos para el progreso. El problema radica en la magnitud, la escala y los objetivos de esta actividad, que se sustentan en diferentes cosmovisiones. El objetivo de este trabajo es explicar los fundamentos del extractivismo, su dinámica y su relación con el capitalismo, así como su impacto en la situación rural de México. La información se obtuvo de fuentes bibliográficas y documentales, integrando los enfoques de la historia social y de la larga duración. Para comprender este fenómeno, el extractivismo es necesario estudiar la evolución de las fuentes de energía para la vida humana y la producción: la leña, el carbón, el gas y el petróleo. Existe una relación entre las formas que adopta y las etapas de acumulación de capital y de dominio; de esta manera ha mantenido sus características, aunque ha ido cambiando con el paso del tiempo. El neocolonialismo, que ya estaba presente en la época colonial, adopta nuevas modalidades, como el neoextractivismo, que genera nuevas riquezas, ahora bajo un esquema económico neoliberal.

Palabras clave: explotación, recursos naturales, acumulación capitalista, progreso, fuentes de energía.

Fecha de recepción: 12 de febrero de 2025 • Fecha de aceptación: 2 de octubre de 2025

Jorge Gustavo Ocampo-Ledesma. Centro Académico de Investigaciones Económicas, Tecnológicas y Sociales de la Agroindustria y la Agricultura Mundial, Universidad Autónoma de Chapingo.

Contacto: ocampochapingo@yahoo.mx

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5813-6566>

María Isabel Palacios-Rangel. Centro Académico de Investigaciones Económicas, Tecnológicas y Sociales de la Agroindustria y la Agricultura Mundial, Universidad Autónoma de Chapingo.

Contacto: marisa@ciestaam.edu.mx

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9382-863X>

EXTRACTIVISM: THE DISPUTE OVER CONTROL OF NATURE AND SOCIETY IN MÉXICO

Abstract

Extractivism, derived from capitalist expansion, expresses the plundering of dominated territories. It is based on the idea that nature is an inexhaustible source of resources for progress. The problem lies in the magnitude, scale, and objectives of this activity, which are based on different worldviews. The objective of this work is to explain the fundamentals of extractivism, its dynamics and its relationship with capitalism, as well as its impact on the rural situation in Mexico. The information was obtained from bibliographic and documentary sources, integrating the approaches of social history and the long duration. To understand it, it is necessary to study the evolution of energy sources for human life and production: firewood, coal, gas, and oil. There is a relationship between the forms it takes and the stages of capital accumulation and domination. In this way, it has maintained its characteristics, although it has changed over time. Neocolonialism, which was already present in the colonial era, takes on new forms, such as neo-extractivism, which generates new wealth, now under a neoliberal economic model.

Keywords: exploitation, natural resources, capitalist accumulation, progress, energy sources.

INTRODUCCIÓN

La división internacional del trabajo consiste en que unos países se especializaron en ganar y otros en perder. Nuestra comarca del mundo, que hoy llamamos América Latina, fue precoz: se especializó en perder desde los remotos tiempos en que los europeos del Renacimiento se abalanzaron a través del mar y le hundieron los dientes en la garganta... (Galeano, 2014).

Existen diferentes versiones sobre el extractivismo. En este concepto confluyen múltiples intereses y apreciaciones que mantienen una dinámica particular. Inserto en las formas de dominio colonial y neocolonial derivadas de la expansión capitalista desde el siglo XV, el extractivismo ha sido una de las formas de explicar el saqueo de los recursos de los pueblos y territorios dominados por la metrópolis en las diferentes manifestaciones del colonialismo.

De manera directa, el concepto extractivismo presenta la relación entre naturaleza y sociedad. En términos clásicos, esta condición requiere la intermediación de la técnica, entendida como el trabajo humano del cómo hacer. La técnica actúa como puente entre recursos o satisfactores, por un lado, y las necesidades o requerimientos de vida, por el otro. De esta manera, las sociedades siempre han obtenido recursos de la naturaleza para satisfacer sus necesidades. El problema radica en la magnitud, la escala y los objetivos de esta actividad, que se reflejan en las diferentes filosofías y cosmovisiones que la sustentan.

En su versión moderna, el extractivismo se basa en la certeza de que la naturaleza es una fuente inagotable de recursos que hay que utilizar para avanzar hacia el progreso y, más adelante, hacia el desarrollo. Esta concepción separa la naturaleza y la sociedad hasta el punto de que, en el proceso de conocimiento y construcción de la ciencia, la naturaleza es fuente de verdad, mientras que la sociedad se presenta como origen del error (Latour, 1992). Así, la ciencia y la tecnología evidencian las leyes que permiten descubrir y manejar sus resortes. La garantía es un proceso civilizatorio, en el que, de manera implícita, la rentabilidad y la fortaleza de las empresas y de las naciones emprendedoras se verían beneficiadas.

La presencia dominante del sistema capitalista a nivel mundial, construido a partir de los dominios territoriales coloniales en el siglo XVI y de manera evidente desde mediados del siglo XIX, estableció las fronteras de esta concepción moderna y explicó las condiciones de su progreso, donde justifica, mediante diversos mecanismos, los dominios y la explotación de recursos. Al respecto, Svampa (2019) señala que el extractivismo es un fenómeno mundial que se remonta a la llegada de los europeos a territorio americano, en particular de los españoles y portugueses (aunque los ingleses y franceses también hicieron lo suyo). Por ello, su origen se puede ubicar en la época de la Conquista, hace más de 500 años. Este hecho consolidó la extracción de metales destinados a financiar las economías europeas y las arcas reales, y arraigó la idea de que las naciones conquistadas solo tenían una función como generadoras de valores de cambio.

Una manera de comprender el proceso del extractivismo es mediante la precisión de la evolución de las fuentes de energía para la vida humana y la producción. Durante milenios, la leña fue utilizada como recurso fundamental. Más tarde, con la Revolución Industrial europea a mediados del XIX, el carbón se incorporó con un papel fundamental, pasando por la incorporación del gas y el petróleo a finales del siglo XIX, y de manera temprana en el XX el gas y el petróleo compitieron con la electricidad en la producción industrial y el transporte. Este recorrido no solo ilustra las etapas del manejo de diversas energías, sino también cómo se ha ido acortando el tiempo de introducción de nuevas fuentes. Los debates y precauciones sobre la irrupción de la energía nuclear hacia mediados del siglo XX no han permitido su implantación generalizada, pero se mantiene como una opción energética más con múltiples aplicaciones.

En la concepción moderna prevalece la separación entre la naturaleza y la sociedad, como se ha mencionado. Esta visión forma parte de sus postulados básicos y se expresa de múltiples formas: en lemas institucionales, fundamentos filosóficos, propuestas sociológicas, históricas, económicas y de políticas, así como en decisiones sobre el diseño de las naciones, las rutas comerciales, las propuestas de construcción del mundo, las formas de organizar las explotaciones productivas, la permanencia o no de las poblaciones (sobre todo de la mano de obra) y en la elaboración de programas y políticas de gobierno. Todo ello demuestra una perseverancia continuada en la intención de envilecer y liquidar la vida en el planeta.

De manera directa, cada forma de extractivismo se corresponde, de manera general, con una etapa de acumulación de capital, con su forma de dominio y los actores que se destacan. De ese modo, es posible comprender las formas coloniales y diferenciar a España y Portugal de Holanda e Inglaterra, por ejemplo, en el temprano ciclo de los siglos XV, XVI y XVII. Los primeros se organizaron mediante el modelo de intervención sobre las poblaciones y establecieron los mecanismos que dieron lugar a virreinos, mientras que los segundos se articularon con los dominios locales, en las zonas de extracción de riquezas mediante puertos habilitados. Si bien intervenían en las disputas locales y apoyaban determinados poderes, no establecieron formas de gobierno de manera directa. Inglaterra había impuesto un virreinato en la India en el siglo XIX, modificando sus tradicionales formas coloniales basadas en enclaves costeros, evitando así ingresar en los territorios donde los poderes locales y regionales operaban en favor de la metrópoli (Wallerstein, 2011).

Cada ciclo de acumulación de capital se distingue por un desarrollo de tecnologías de acopio y transferencia de riquezas, de comercialización y transporte de productos e innovaciones, e impone una forma diferenciada de dominio económico, con sus actores representativos. De igual forma, establece y desarrolla mecanismos de apropiación de la naturaleza y de la sociedad, y promueve una cultura social instalada junto al desarrollo de tecnologías señalado. Además, incluye la preferencia sobre determinados recursos minerales, humanos, naturales y culturales, basadas en formas de generación y manejo de energía.

Las sociedades establecidas en los territorios sometidos a la colonización desplegaron distintas formas de resistencia, desde la guerra hasta formas de cohesión cultural a partir de las estructuras familiares y comunitarias, donde se mantuvieron el lenguaje, la organización, las fiestas, los vestidos o la gastronomía, por ejemplo. Esto significó un largo periodo de disputa que, con distintas modalidades, se mantiene hasta la fecha. Se trata de conservar las formas tradicionales de vida y trabajo, que incluyen una cosmovisión en la que la consideración de la naturaleza y sus vínculos con la sociedad son distintivos.

De esta manera, el objetivo de este escrito es explicar los fundamentos histórico-conceptuales del extractivismo y, de manera general, su dinámica en relación con los ciclos de acumulación capitalista, como un eje explicativo de la situación rural en México, con sus etapas diferenciadas. Para ello, se establecen los ciclos de acumulación de capital como fronteras de innovación y de búsqueda de nuevos materiales y procesos de trabajo. Es de destacar que el modelo extractivista atenta no solo contra los recursos naturales y humanos, sino que impulsa procesos culturales y cosmovisiones que rompen las tradiciones y conocimientos de larga data de las comunidades originarias, con la situación de conflicto.

Para comprender el objeto de estudio, se incorporan distintas formas de conceptualización del término extractivismo agrario, que se corresponden con determinados modelos de desarrollo económico y rural, y que tienen diferentes manifestaciones, no solo políticas y jurídicas, sino también económicas e industriales. En el entorno local se asocian a fenómenos de especialización productiva territorial y a tipos de integración económica e industrial que vinculan lo local con lo global, cuyas formas no siempre son visibles y terminan generando intensos procesos de adopción tecnológica, así como adaptaciones o modificaciones de la estructura social en la que se sustentan.

[Gudynas \(2010\)](#) pone el acento en la relación de los modelos extractivistas con estrategias tecnológicas diseñadas expresamente en instituciones dedicadas al desarrollo de innovaciones. Estas instituciones están destinadas a crear nuevos escenarios productivos en territorios de “naturaleza extractiva”, que sirvan como abastecedores de materiales industrializables, fundamentalmente orientados a su exportación.

En este escenario, es preciso analizar con mayor profundidad el fenómeno del agroextractivismo, asociado con la extracción y producción de productos a gran escala, cuyos efectos tocan a las tres dimensiones del desarrollo rural: lo social, lo económico y lo ambiental.

Estos corolarios están relacionados con los marcos regulatorios que delimitan o estimulan la agroextractividad, con las tecnologías utilizadas para regular e incrementar la productividad agraria en relación con la demanda de los mercados y la forma en que se asocian las distintas relaciones sociales para la extracción. Su efecto más directo es la degradación de recursos esenciales como el agua, la calidad de los suelos y la biodiversidad territorial ([Giarracca & Teubal, 2013, 2014](#)). Asimismo, genera sistemas de transferencia de valores del campo a la industria que afectan

la vida de las comunidades y trabajadores asentados en las regiones de naturaleza extractiva. Un elemento adicional es el conflicto que se mantiene por las respuestas de las comunidades asentadas originalmente en esos territorios, mismas que se expresan en una dimensión milenaria.

Siguiendo el planteamiento de Krausmann et al. (2009), se puede decir que, pese a los avances tecnológicos verificados en la producción agropecuaria que posibilitan una mayor eficiencia del proceso productivo y la aparición de un capitalismo verde enmarcado en la idea del “desarrollo sostenible”, el metabolismo social de la economía mundial (calculado en términos del volumen y peso del flujo de materiales y mercancías) no ha dejado de acelerar su ritmo en la era neoliberal.

Ahora bien, en el artículo se utilizan las teorías derivadas de la Escuela de los Annales francesa, sobre todo de la Larga Duración de Braudel (1970), con la proyección de su concepto de Economía-Mundo, que Wallerstein (2011), con sus aportes, extendió en continuación con la dimensión del Sistema-Mundo.

La metodología de trabajo consiste en la revisión bibliográfica y documental, así como el análisis crítico de las posturas que interpretan la presencia del extractivismo y dejan de lado los mecanismos de saqueo colonial y neocolonial.

EL TÉRMINO EXTRACTIVISMO

El extractivismo no es solo un término académico, sino una política implementada de manera precisa por las potencias centrales a través de sus mecanismos de intervención en las periferias y que tiene una profunda dimensión de tragedia mundial.

En los países periféricos, los estudiosos le han dado una atención especial a su definición y alcances. Latinoamérica ha sido muy prolífica en este tipo de explicaciones que, independientemente de las diferencias entre los pensadores, comparten el objetivo de comprender las realidades históricas y actuales a fin de superar obstáculos y frenos que impiden el desarrollo pleno.

Entre estos autores, destaca en este periodo Puyama (2017), quien define el extractivismo inicialmente como un modelo económico basado en la exportación de productos primarios y la venta de recursos naturales poco transformados, tanto mineros como agrícolas o petroleros. Su explicación incorpora necesariamente la definición del papel del Estado y de las empresas, sobre todo extranjeras o transnacionales, en los ciclos de acumulación y, por tanto, en los contextos mundiales. Con ello, expresa que se puede establecer una diferencia entre el extractivismo y el neoextractivismo.

Por ello, es importante incorporar a otros estudiosos de este modelo, como Gudynas (2009, 2010), quien establece una clasificación de tres tipos de extractivismo: de baja intensidad y demanda local, de intensidad media y consumo nacional, y de alta intensidad y para la exportación. Así, es posible precisar, con las reservas marcadas por el autor, los periodos históricos y las inserciones en diversos tipos de mercados.

Este apoyo en otros autores permite a Puyama (2017) recuperar las prolíficas escuelas de pensamiento latinoamericano de las décadas de 1960 y 1970, y de los años posteriores. En ese periodo, marcado por una amplia riqueza teórica, se consolidaron autores que hoy son considerados clásicos en la materia, como Celso Furtado (1964), André Gunder Frank (1967), Paul Swezzy y Paul Baran (1964), Ruy Mauro Marini (1974), Aníbal Pinto (1978), Rodolfo Stavenhagen (2012), entre muchos otros. Todos ellos fueron parte de un ambiente intenso de debates en busca de explicaciones y sentidos para Latinoamérica.

En estos procesos intelectuales se incorporaron los estudios sobre la relación centro-periferia, el crecimiento y desarrollo, el subdesarrollo y la dependencia, la relación entre la industria y la agricultura, las propuestas de políticas como la industrialización por sustitución de importaciones (ISI) o el adelgazamiento del Estado, y la confrontación entre las versiones keynesianas y el neoliberalismo.

Las controversias y explicaciones de las décadas de 1960 y 1970 permitieron comprender el momento latinoamericano frente a las transformaciones políticas y sociales, con la emergencia de fuertes movimientos nacionales y mundiales. A estos autores clásicos se suman nuevos pensadores que analizan la situación actual, entre los que se incluyen obras de Acosta (2009, 2016), Svampa y Antonelli (2009), Gudynas (2009, 2010), Almeyra et al. (2014), Puyama (2017), Svampa (2019) y Rubio (2001), . Sus trabajos demuestran la gran revitalización del pensamiento latinoamericano, así como las resistencias sociales ante el extractivismo y el neoextractivismo y el análisis de las acciones del Estado.

En esta ola explicativa se incluyen elementos que enriquecen los conceptos de subdesarrollo y dependencia, así como las nociones de industrialización tardía y de capital financiero improductivo, especulador y parasitario (Rubio, 2001). También se incorporan elementos como la denominada enfermedad holandesa, explicaciones del neoextractivismo, la dimensión de la estrategia neoliberal en confrontación con la política keynesiana —donde se incluyen los Estados nacionales—. A ello se suman los nuevos términos de confrontación mundial entre los bloques tradicionalmente dominantes y los emergentes, junto con la modificación interna en los países periféricos de las condiciones legales para disminuir el papel del Estado, permitir el libre mercado y facilitar la entrada de inversiones y empresas transnacionales.

Si la primera versión del extractivismo en América Latina se desarrolló durante los periodos colonial y neocolonial, entre los siglos XVI y mediados del XX, las versiones posteriores a 1970 se denominan neoextractivismo. Esta condición se caracteriza por los elementos que se detallarán más adelante, pero que, en conjunto están asociados a un nuevo ciclo de acumulación de capital, expresado tanto en las evidencias de cambio en el ciclo económico largo (o ciclo Kondratiev), como en la sustitución de la política keynesiana, basada en una fuerte intervención económica del Estado, por la política de austeridad fundamentada por Milton Friedman y completada, después de 1989, por el Consenso de Washington, logrado entre el FMI y el Banco Mundial. Con todo ello se expresó de manera puntual el neoliberalismo.

Las condiciones parecían indicar el fin de la historia, ya que, en el conjunto de acontecimientos, se desmanteló el socialismo real con el dominio soviético. Al mismo tiempo, se imponía la reducción del Estado y se aplicaban medidas como la liberalización de la economía mediante tratados comerciales internacionales, control de salarios, liberalización de precios, concesiones de impuestos y subsidios millonarios a empresas transnacionales, así como garantías de seguridad, sobre todo para la inversión —especialmente la extranjera— en los países latinoamericanos.

Esto supuso, por una parte, el uso indiscriminado de los recursos naturales — mineros, petroleros, forestales, marítimos, rurales, costeros, etc. —, allanando el terreno para las inversiones extractivas, a las que se sumaron la construcción de carreteras, áreas de bodegas e investigaciones públicas. Por otra parte, ello conllevó una amplia destrucción ambiental, con contaminación y deterioro, que también afectó a las propiedades comunitarias. Esta situación creciente obligó a las comunidades rurales, pueblos y organizaciones a responder y a reclamar que se detuvieran esas concesiones, que generalmente se habían obtenido en contubernio con los gobiernos y con la promesa incumplida de apoyar a los pueblos por el uso de sus territorios. Ante las protestas, a menudo enérgicas, se desató una amplia represión con acosos, contrademandas legales, persecuciones y asesinatos de dirigentes y representantes comunitarios.

En este sentido, el neoextractivismo corresponde a un nuevo ciclo de acumulación de capital con innovaciones como los procesos geoespaciales, las nuevas tecnologías de la comunicación, la digitalización y las aplicaciones de la genética en agricultura y ganadería. Además, se incluyen maquinarias y componentes que amplían la extracción de materias primas con nuevos procesos de trabajo, donde se impulsan formas modernas de explotación intensiva de la fuerza de trabajo y acelerados mecanismos de extracción de recursos.

El caso de la minería es emblemático, ya que se han sustituido las formas anteriores, como los socavones y túneles, por la minería a cielo abierto. Gracias al GPS se localizan lugares que contienen no solo metales preciosos (oro y plata), sino también múltiples minerales y otros recursos que reciben grandísimas inversiones para extraer las riquezas a través de mecanismos altamente contaminantes y con un gran consumo de agua.

Esto mismo ocurre en las explotaciones forestales con la introducción de nuevos monocultivos exigidos por los mercados de países centrales, así como en la gestión pesquera y turística. A ello se suman condiciones de inocuidad en los alimentos y materias primas para la exportación, que se relativizan en los mercados locales y nacionales.

EXTRACTIVISMO Y CICLOS DE ACUMULACIÓN DE CAPITAL

Las formas de dominio de los pueblos y regiones no son exclusivas del capitalismo. La extracción de recursos —agua, tierras, montes, fuerza de trabajo y exce-

denes productivos— es una característica de todas las formas de dominio social. Diversas sociedades han impuesto formas de dominio y de extracción de recursos. En el caso de la Cuenca de México, el dominio azteca sobre los pueblos de la ribera del lago de México-Texcoco, antes del siglo XVI, permitió expresar de manera temprana los ejes milenarios de la lucha campesina. Estos ejes incluyen la defensa de la tierra, el agua, el monte y la fuerza de trabajo, así como la oposición a los impuestos y la defensa de los excedentes productivos (Ocampo & Palacios, 2021).

La irrupción en grandes cantidades de la plata de las minas de San Luis Potosí, Zacatecas y Guanajuato generó una riqueza inusitada y convirtió a España en intermediaria comercial con la incipiente fracción industrial de Europa (Holanda, Países Bajos e Inglaterra), China y la región del Pacífico asiático. Esto último se consolidó mediante la nao de China y la estructura naviera de Manila en Filipinas, desde finales del siglo XVI hasta principios del XIX.

Con la independencia de las colonias americanas de la Corona española, estas rutas se desquiciaron por completo (Gordon & Morales, 2017; Ollé, 2022). El control español fue sustituido por el dominio inglés. La presencia de Estados Unidos se hizo cada vez más patente a nivel mundial en el siglo XIX y, de manera indiscutible, en Latinoamérica, desde finales de ese siglo y continuó durante el XX y lo que va del XXI.

Los ciclos de acumulación de capital pueden indicar cómo se desarrolló el sistema capitalista y establecer una relación con los llamados ciclos económicos largos a los que hacen referencia diferentes autores (Kondratiev, 2014; Wallerstein, 1996; Mandel, 1972). Cada ciclo se distingue por las propuestas científico-tecnológicas predominantes, lo que condiciona los mecanismos de producción y, por tanto, de explotación de recursos y fuerza de trabajo. También incluye la dimensión regional o mundial en que se expresa.

En su desarrollo, los ciclos de acumulación determinan etapas e imponen ritmos, y se representan en forma de extracción de riquezas de las metrópolis hacia las periferias. La dinámica del extraccionismo impone estructuras sociales en las regiones saqueadas, modifica las formas sociales tradicionales, desbarata relaciones familiares y comunitarias, y trastoca valores y culturas. Bajo esta dinámica, el extractivismo conduce a explicaciones complejas y a procesos donde se aprecian trayectorias y tendencias.

LAS FORMAS DE EXTRACTIVISMO EN MÉXICO

México estuvo subordinado durante siglos bajo el yugo colonial. Aunque a principios del siglo XX la mayoría de las posesiones de España y Portugal en América lograron independizarse, no bastó para superar el dominio colonial y neocolonial que se extendió durante el siglo XIX y hasta la actualidad con diferentes expresiones. A pesar de los amplios movimientos sociales mexicanos, como la Reforma (1857-1867) y la Revolución (1910-1920), que tuvieron resultados favorables para romper

con las estructuras de dominio coloniales, estos procesos se enfrentaron a la resistencia política y militar de las fuerzas conservadoras internas. Entre ellas se encontraban latifundistas, empresarios asociados con las grandes trasnacionales y miembros de la burocracia y el ejército, quienes estaban dispuestos a emerger en cualquier momento. Pese a ser derrotados una y otra vez, estos grupos resurgen reclamando sus condiciones suprimidas durante un tiempo.

Las fuerzas sociales que se han opuesto —y continúan oponiéndose— al saqueo de las riquezas nacionales y a los brutales mecanismos de diferenciación que permiten que solo un puñado de grandes ricos se beneficie a costa de millones de pobres —a los que recientemente se ha añadido una nueva categoría: la de extremadamente pobres, para incluir a los que se están muriendo de hambre y abandono— mantienen una constante resistencia, pese a las dificultades de organización. Los sectores dominantes, herederos de condiciones establecidas hace ya alrededor de quinientos años, tienen claros sus intereses y preservan sin mucho esfuerzo un proyecto de nación y de mundo en el que se mantienen en la cabeza de la estructura social y dirigiendo el proceso. Esa fuerza establecida por inercia no la poseen los sectores emergentes, que deben elaborar su proyecto de vida, de mundo, de nación... su proyecto civilizatorio, respondiendo a preguntas sin receta alguna sobre cómo se construye una civilización.

Los momentos de quiebre se expresan como crisis en distintas formas y magnitudes, y pueden comprenderse como coyunturas¹ dentro de estructuras sociales (Braudel, 1970; Wallerstein, 1996; Samper, 1993). Estos quiebres también marcan los ritmos histórico-sociales, y se asocian con los ciclos de acumulación, del sistema capitalista, que, a pesar de no tener precisiones temporales, pueden servir de indicadores para estos quiebres.

Cada ciclo de acumulación, como se ha mencionado anteriormente, se corresponde con una forma de aplicación de la ciencia y de la tecnología, especialmente en las actividades económicas y productivas, y, por lo tanto, se corresponde con las formas de extractivismo que se han mantenido, reorganizado y estrenado en México.

Cabe destacar que el extractivismo es una práctica de dominación de un pueblo por otro. No surgió con el colonialismo, aunque se convirtió en una de sus expresiones más evidentes, representada por el saqueo, la destrucción y la alteración de la vida social de los pobladores nativos. Por ejemplo, el dominio azteca se impuso mediante un sistema despótico-tributario (Semo, 1973) que se superpuso al dominio colonial. Ese sistema tributario se diseñó de manera precisa para mantener a las comunidades locales, extrayendo los excedentes de manera muy puntual (Reyes, 2021), con el fin de garantizar su permanencia.

Las formas de extractivismo salvaje² se establecieron en el periodo colonial español (siglos XVI al XIX). La minería del oro y la plata, tan codiciada por Europa, incorporó de manera complementaria los mecanismos de agroexportación de un selecto grupo de cultivos que fueron protegidos legalmente para garantizar el sistema de comercialización mundial.

Más adelante se detallarán algunos elementos más sobre estos cultivos que, sin embargo, fueron establecidos a contrapelo de las necesidades alimentarias de la población. Las estructuras productivas fueron alteradas, cuando no completamente desmanteladas, y sustituidas por los productos necesarios para la minería y la formación de grandes extensiones de propiedad rural. Estas propiedades como las haciendas (herederas del repartimiento) y de la encomienda, fueron las primeras formas de despojo territorial y de la fuerza de trabajo. A ello se sumó la mita, la leyenda negra del exterminio de la población mediante trabajo forzado (Halperin, 1969), con escaso desarrollo técnico y formas conservadoras de producción basadas en la sobreexplotación de la fuerza de trabajo y de los recursos naturales (Chevalier, 1999).

La formación de los enclaves mineros en Guanajuato, San Luis Potosí, Zacatecas, Guerrero, Pachuca, etc., fue decisiva para integrar formas hacendarias — verdaderos latifundios de miles de hectáreas que incluían pueblos y comunidades— con la intención de garantizar los aprovisionamientos para la minería y los mecanismos de comercialización de su producción. Esto implicó la producción de alimentos, cereales y carne, así como de insumos para la minería, como cuerdas de piel, cubetas y bolsos, maderas, bueyes, mulas y caballos. Asimismo, se elaboraron elementos para el comercio, como recuas para el transporte de productos agrícolas y mineros, construcción de caminos y accesos, instalaciones de almacenamiento, etc.

Estas formas coloniales no estimularon la innovación y la inversión, aunque alcanzaron una expresión significativa en la minería. Se situaron bajo el amparo del dominio de los gobiernos coloniales, a los que financiaban a cambio de los privilegios que estos les concedían, como el llamado quinto real y los impuestos a la comercialización de productos agrícolas regionales. Con el control del comercio y las rutas de transporte, se cerraba el círculo de exacción por parte del gobierno virreinal colonial, al tiempo que se protegía a un sector social compuesto por las élites terratenientes, mineras y comerciantes, entre otras.

Estas prácticas se impusieron de manera diferenciada en el país, que tiene una gran diversidad natural en cuanto a climas, posibilidad de producción agrícola, población, territorios, culturas y formación de sectores sociales.

FUNDAMENTOS LEGALES Y POLÍTICOS DEL EXTRACTIVISMO

¡Pobre México! Tan lejos de Dios y tan cerca de los Estados Unidos.

El Negrito Poeta.

México comparte frontera con Estados Unidos, y este último, mediante su predominio militar, ha llevado a cabo diversas guerras de despojo territorial contra los mexicanos e intervenido directamente en conflictos internos. Si bien no es nada

raro que estas luchas se den en Latinoamérica, en el caso mexicano, el pueblo fue despojado de casi la mitad del territorio en el siglo XIX.

En esta línea, la división territorial de México se organiza en dos grandes regiones: Mesoamérica y Aridoamérica, según [Kirchhoff \(1960\)](#). Este autor trazó una línea que atraviesa el mapa del país entre las desembocaduras del río Pánuco, en el Golfo de México, hasta la desembocadura del río Santiago, en la costa del Océano Pacífico. Estableció este límite en el siglo XVI, ya que observó que había tenido una dinámica constante.

Hacia el norte se encontraba Aridoamérica, con regiones de oasis. Hacia el sur se encontraba Mesoamérica, con regiones de oasis. En el siglo XVI, en ellas había poblaciones trashumantes, guerreras y cazadoras con escasas actividades agrícolas. En estas regiones también se asentaron algunas comunidades sedentarias dedicadas a la agricultura y con otras formas culturales. En el centro y sur del país se estableció Mesoamérica, donde se concentró una gran parte de la población prehispánica, colonial y de la República mexicana, con actividades sedentarias, agrícolas y comerciales. Esta región presenta una profunda estructura cultural con rasgos distintivos y similares para cada nación indígena, lo que lleva a pensar en un pasado común y en una cultura madre ([León-Portilla, 1977, 1980](#)).

La organización social estaba diferenciada, por supuesto, así como las bases de la relación con los recursos naturales, en especial con lo que se denomina tenencia de la tierra. No se presentarán ahora las diferentes formas prehispánicas de propiedad de la tierra. Sin embargo, es importante establecer que las formas comunitarias de propiedad se mantuvieron en lo que respecta a tierras, montes y aguas, afectadas, pero vigentes en las reclamaciones de los pueblos indígenas³. Vale la pena señalar que, pese a las políticas de exterminio implícitas o explícitas durante siglos, oficialmente permanecen alrededor de 68 naciones originarias ([Bonfil, 1989](#); [Boege, 2008](#); [Toledo & Ortiz-Espejel, 2014](#)), con sus lenguas vivas, formas culturales y de organización, incluida la tenencia de la tierra y los recursos.

Los procesos sociales, sobre todo si incluyen formas violentas y militares, como las revoluciones, son, en cierto modo, ajustes de cuentas entre los sectores sociales. Enmarcados en amplias coyunturas, reposicionan a las clases sociales y redimensionan la actividad económica y política. Ese fue el caso de la Revolución mexicana de 1910-1920, que tuvo diversas etapas y formas de confrontación.

Un primer resultado de la Revolución mexicana fue la decisión, en 1917, de reformar buena parte de la Constitución Política del país. Este documento, que iba más allá de un simple escrito, fue un acuerdo entre las fuerzas sociales armadas basado en una correlación de fuerzas. En él se expresó un profundo sentido social, popular y agrarista. No podía ser de otro modo, ya que los campesinos constituían la base militar de los diferentes ejércitos. El agrarismo se expresaba con armas.

De ahí que el Artículo 27 de la Constitución mexicana adopte una posición radical agrarista: establece el reparto de tierras, la entronización de la propiedad social de las parcelas mediante la creación de los ejidos y la restitución de sus terrenos a las comunidades indígenas. Tras 1917, estas formas sociales tuvieron que luchar por

no caer en desuso y mantener su papel como promotoras del carácter social rural de la Revolución. Los grandes propietarios vieron cómo perdían su dominio, pues latifundios fueron repartidos mediante una reforma agraria promovida por el gobierno (como parte de su proyecto de modernización del campo mexicano) y apoyada por maestros rurales e ingenieros agrónomos, basada en la movilización campesina.

Las haciendas latifundistas fueron intervenidas y desmanteladas, aunque en algunos casos mantuvieron las formas de producción hacendaria en productos y empresas. Los productores fueron reorganizados: antes peones acasillados de la hacienda, ahora ejidatarios y comuneros produciendo lo mismo. Antes en la tierra del patrón, ahora en sus propios ejidos⁴.

El Artículo 27 original fue resultado de una correlación de fuerzas sociales con predominancia de los agraristas. En sus más de cien años de existencia ha tenido alrededor de cincuenta cambios. Los dos más importantes fueron las modificaciones de 1946 y 1992. Por un lado, en 1946, durante el mandato del presidente Miguel Alemán, se consolidó las iniciativas de la contrarreforma agraria. Por otro, las modificaciones de 1992, con el presidente Salinas de Gortari, se instaló el modelo neoliberal como parte de los programas de gobierno y completó el giro iniciado por Alemán. Las iniciativas agraristas del presidente Lázaro Cárdenas en la década de 1930 fueron confrontadas y eliminadas de manera inexorable, paso a paso, pese a la resistencia campesina, que se enfrentó a una amplia represión y a la cooptación de sus líderes y organizaciones.

El párrafo inicial del Artículo 27 Constitucional, de fuerte contenido nacionalista, no ha cambiado. En él se establece que las tierras, montes y aguas del suelo y del subsuelo pertenecen originalmente a la nación mexicana, que puede otorgarlas a los particulares para crear la pequeña propiedad. No está redactado exactamente de ese modo, pero así es como se aprende en las asambleas campesinas, donde se repite una y otra vez para que nadie lo olvide.

Aunque los cambios instrumentados por los presidentes Miguel Alemán y Carlos Salinas de Gortari no modificaron ese párrafo, en 1946 establecieron límites a la pequeña propiedad en diversas modalidades (agrícola de riego, de temporal, de agostadero y ganadera). Esto implicó que en la práctica se hiciera una renovación legal del latifundio y un ataque directo contra el ejido y la comunidad con el apoyo del gobierno. Como no podían eliminar el reparto agrario, lo limitaron mediante la figura del amparo agrario, que obstaculizó y evitó que continuara el reparto de tierras y el deslinde de los latifundios. Los viejos terratenientes habían impuesto nuevamente sus dominios.

Lo que no consiguieron en 1946 terminó por concretarse en 1992, después de cooptar a la mayoría de las organizaciones campesinas y de perseguir, encarcelar y asesinar a centenas de sus dirigentes. En el marco de la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) con Estados Unidos y Canadá —y como una condición para ingresar con sus inversiones transnacionales— se realizaron cambios en el Artículo 27. Estas reformas desprotegeron las formas de propiedad social (ejidal y comunal), permitieron su venta o enajenación, dieron por finalizado

el reparto agrario, ampliaron los límites de la pequeña propiedad en el área forestal y autorizaron la asociación de productores rurales con grandes inversionistas, lo que incrementó los términos de la pequeña propiedad hasta por veinticinco veces. De esa manera, se pueden tener 20 000 hectáreas forestales y no ser considerado latifundista, sino pequeño propietario forestal en asociación mercantil. En México no hay latifundios, legalmente.

El proyecto de la contrarreforma se había completado casi en su totalidad, pues estas medidas se acompañaron de cambios legales en la propiedad y manejo del agua, los bosques, las minas y demás recursos naturales. Esto demuestra que el sistema hacendario latifundista, promotor del modelo agroexportador junto con la minería colonial, mantuvo y amplió un proceso de despojo de riquezas, basado en la sobreexplotación de la fuerza de trabajo, sobre todo indígena y negra, y el saqueo de los recursos nacionales.

Con los cambios de 1992 en materia agraria y otras muchas concesiones comerciales, de inversión y de seguridad a la propiedad, en un correlato evidente de las diez medidas establecidas por el FMI y el Banco Mundial mediante el Consenso de Washington en 1989, se allanó el terreno para que las transnacionales actuaran a su antojo. Las grandes transnacionales, sumidas en sus propias crisis, tardaron una década en prepararse para el festín, pero finalmente llegaron (Rubio, 2001). Hacia 2008, la crisis mundial se acentuó y la transformación productiva se expresó de manera contundente con las inversiones extranjeras y el inicio de las innovaciones agrupadas en el 4.0.

Con esta comprensión del proyecto de contrarreforma, se aprecia el alcance de los propósitos de la clase dominante, aliada con las grandes transnacionales que han incorporado nuevas formas de extractivismo. Aunque no todas han sido novedosas, sí se caracterizan por la agresividad con la que actúan, sin reparar en los daños que causan a las comunidades y habitantes, ni en las afectaciones ambientales. Una depredación sin límites.

Lo interesante de esta apreciación histórica es que, de 1946 a 1992, transcurrieron cuarenta y seis años en los que se mantuvo tercamente el proyecto de la clase dominante para revertir las condiciones impuestas por el agrarismo radical y militante de los primeros años posteriores a la Revolución. Sin duda, tienen su proyecto de nación y de mundo, y trabajan por él, por lo que para enfrentarlo no bastan las demandas limitadas, inmediatas y locales, sino que es necesario un proyecto contraproyecto.

Los ciclos de acumulación van acompañados de cambios en la organización del dominio y en las formas de trabajo, que conllevan modificaciones en la composición orgánica del capital y en los mecanismos de innovación. Así, el modelo derivado de lo que se ha llamado la vía usuraria-comercial de dominio, sostenida en el control regional por parte de caciques y acopiadores comerciales, fue cediendo su lugar de manera paulatina, pero irreversible, a la vía agroindustrial de dominio, establecida por las grandes empresas extranjeras que revirtieron el control e impusieron

formas de promoción empresarial a escala planetaria, una de las formas de globalización (Ocampo & Palacios, 2021).

La implantación de las medidas del Consenso de Washington coincidió con varios elementos. Por un lado, el agotamiento del modelo keynesiano de intervención estatal en la economía derivó en un proceso inflacionario incontenible que amenazó al propio sistema con un nuevo derrumbe (Wallerstein, 1996). Por otra parte, comenzó un nuevo ciclo de acumulación que, en el campo, supuso el cambio de la vía usuario-comercial de dominio a la vía agroindustrial, con un breve periodo de amplia intervención estatal (Rubio, 1987; Ocampo & Palacios, 2021). El neoliberalismo se impuso a pesar de las organizaciones agrarias nacionales, muchas de las cuales se alinearon con el Estado mexicano durante el gobierno del presidente Salinas de Gortari.

Las respuestas en el medio se han incrementado durante este proceso de crisis. En los últimos cincuenta años, todos los sectores sociales rurales se han movilizado al incrementar sus demandas y radicalizar sus acciones. El ejemplo más claro es que en México hay alrededor de veinticinco organizaciones guerrilleras (unas pequeñas y sin más proyección, otras con mayor capacidad militar y política) que mantienen las armas en silencio por la pausa electoral, que ha reconfigurado el panorama político nacional. Además, las iniciativas amparadas en el nacionalismo revolucionario irrumpieron cada vez con más fuerza electoral, lo que, sin duda, ha aportado un aire fresco al escenario nacional, a pesar de las deficiencias, de no haber superado los antiguos vicios de corrupción e impunidad y de mantener cuentas pendientes sin cumplir.

De todas las empresas estatales existentes antes de 1990, solo se conservan dos fundamentales: la energía eléctrica y la industria extractiva por excelencia: la petrolera. Es decir, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Petróleos Mexicanos (Pemex). Todas las demás empresas fueron privatizadas, en muchos casos a precios simbólicos para los empresarios nacionales y extranjeros, así como para los políticos del viejo régimen.

Del mismo modo, han continuado los llamados macroproyectos, algunos promovidos directamente por el Gobierno como parte de la infraestructura y con propuestas de desarrollo regional y nacional (nuevo aeropuerto internacional, autopistas, tren Transístmico, tren Maya, refinería de Dos Bocas, etc.). Otros han sido entregados a las grandes empresas transnacionales, como la minería a cielo abierto —que hace un uso excesivo y contaminante de agua y despoja a comunidades y pueblos de ella—, los complejos turísticos (sin gran planeación y sin consentimiento de las comunidades afectadas), que son depredadores de terrenos y agua, las concesiones de agua también para las embotelladoras, las promociones urbanísticas para sectores acomodados y de miles de viviendas populares sin respaldo económico y sin servicios garantizados y el intento de avanzar en las energías eólicas sin acuerdo con las poblaciones afectadas⁵.

Las críticas al extractivismo han sido una constante desde finales de la Segunda Guerra Mundial. Los planteamientos de Frank (1966, 1967) sobre la rela-

ción entre subdesarrollo y desarrollo capitalista pusieron en evidencia la falsedad de la propuesta de [Rostow \(1967\)](#) que dividía el mundo en tres esferas, tres mundos, diferenciadas y autónomas.

A esto se sumaron voces que debatieron sobre las formas de acceder al desarrollo y sobre el papel del extractivismo como generador de ingresos. Sin embargo, estos recursos no siempre llegaban a los sectores sociales más pobres ni se traducían en beneficios sociales debido a los contubernios entre empresas y gobiernos, a la corrupción o, simplemente, porque no era el objetivo. En consecuencia, las riquezas se esfumaban sin beneficios a las poblaciones.

Una de las críticas más exhaustivas a esta política depredadora se desarrolla en el marco del nuevo periodo, denominado neoextractivismo, en el que lo novedoso es la presencia de los llamados gobiernos progresistas, que cuestionan y se deslindan de las políticas neoliberales, con un discurso nacionalista ([Ocampo, 2012](#)). Sin embargo, aunque estos gobiernos han conseguido que los beneficios lleguen a las poblaciones, siguen justificando al extractivismo como política obligada para obtener divisas o ingresos por impuestos. No se ofrecen propuestas que superen el discurso tradicional frente a esta política depredadora ([Acosta, 2009](#); [Gudynas, 2009, 2010](#); [Almeyra et al., 2014](#)).

LAS FORMAS ACTUALES DEL EXTRACTIVISMO EN MÉXICO: OTRA VUELTA DE TUERCA

Las necesidades del gran capital son inaplazables. La competencia de los supermonopolios es despiadada. La búsqueda de recursos y opciones de negocios es cada vez más ambiciosa y supera cualquier mecanismo conocido hasta la fecha. Ahora incluyen los océanos, el espacio exterior, las telecomunicaciones y las nuevas tecnologías que prescinden de gran parte de la mano de obra.

Los cambios legislativos realizados durante el mandato presidencial de Salinas de Gortari como condición para establecer el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) no fueron garantía suficiente para las empresas transnacionales y sus inversiones, que exigieron más garantías legales. Se impusieron las llamadas reformas estructurales, que se prepararon en los gobiernos de Ernesto Zedillo, Vicente Fox y Felipe Calderón (1992-2012) y se aprobaron en 2016 por el Congreso Nacional en el periodo de Enrique Peña Nieto (2012-2018). Entre estas reformas destacan la energética, la educativa, la laboral, la hacendaria, la de competencia económica y la de comunicaciones. Para finalidades del artículo, se hace énfasis en la reforma energética, ya que afecta a la producción petrolera y electricidad, el último reducto de las empresas estatales que vieron reducidas sus áreas de acción.

De esta forma, México pasó de forma progresiva de vender petróleo crudo a comprar gasolinas y derivados. Lo anterior evidencia un despojo de recursos nacionales, un incremento de la deuda externa y una mayor pérdida de soberanía. Con estas reformas

estructurales, también se ampliaron las concesiones para otras producciones. La minería, un sector con siglos de historia dentro del modelo exportador, experimentó un aumento de las concesiones a grandes empresas, que modificaron las condiciones técnicas de explotación. Lo mismo ocurrió con las concesiones de agua, carreteras y educación.

En la [Figura 1](#), [Figura 2](#), [Figura 3](#), [Figura 4](#) y [Figura 5](#) se aprecian las modificaciones respecto a la situación de los recursos petroleros y mineros, respaldada por los cambios legales del Artículo 27 Constitucional de 1992, la reforma energética de 2013 y las reformas estructurales de 2016.

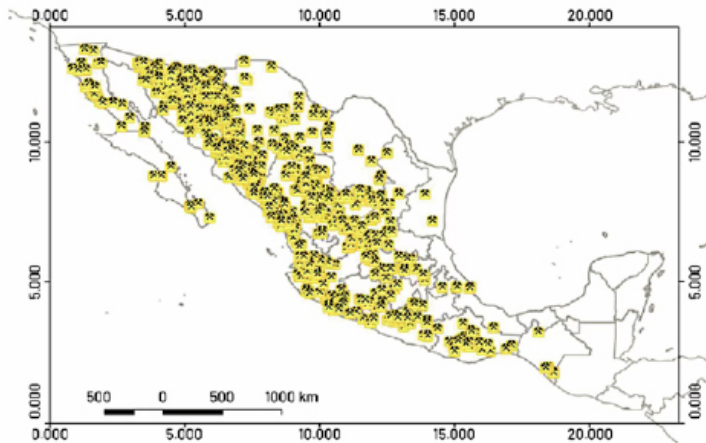


Figura 1. *Proyectos mineros de exploración (2018).*

Nota. Tomado de (De la Fuente, A. et al., 2018).

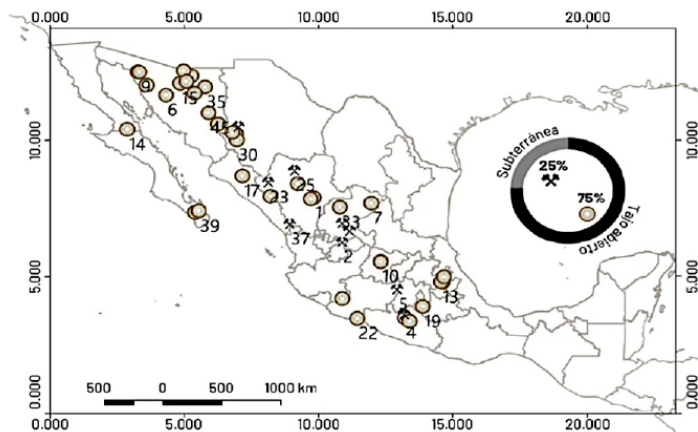


Figura 2. *Minas en desarrollo por tipo de explotación.*

Nota. Tomado de (De la Fuente, A. et al., 2018).

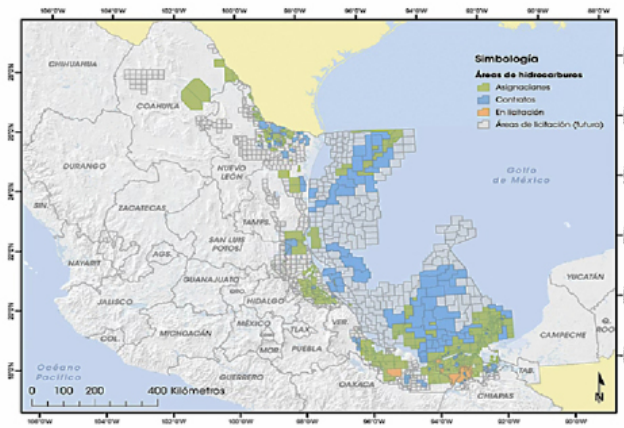


Figura 3. Área de hidrocarburos a septiembre de 2018.

Nota. Tomado de (De la Fuente, A. et al., 2018).



Figura 4. Cobertura y número de ARES en el territorio mexicano previo a la reforma energética.

Nota. Tomado de (De la Fuente, A. et al., 2018).

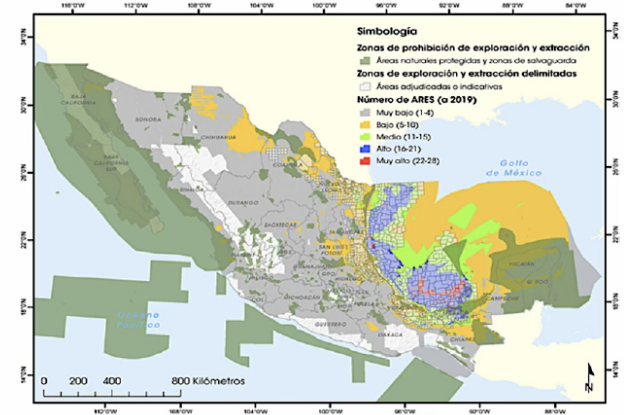


Figura 5. Zonas de prohibición, exploración y extracción y proyectos ARES⁷.

Nota. Tomado de (De la Fuente, A. et al., 2018).

Según De la Fuente (2018), el número de proyectos mineros ha aumentado de 667 en 2010 a 1531 en 2018, la mayoría de los cuales son explotaciones a cielo abierto. También ha elevado el número de proyectos en producción de 54 en 2010 a 274 en 2018, y el de proyectos en desarrollo de 3 a 63 en el mismo periodo, la mayoría de los cuales son explotaciones auríferas. Los países con mayores proyectos son Canadá (79 %), México (19 %) y China (2 %).

Si bien, pese a lo establecido legalmente en 2013, durante el periodo de Enrique Peña Nieto (2012-2018) la producción de petróleo se redujo en un 30 % (de 2,5 millones a 1,8 millones de barriles diarios). Además, aumentaron las reservas probadas y la importación de gasolinas y otros productos derivados. Así pues, se puede decir que cada ciclo de capital incorpora nuevas formas de innovación tecnológica, aplicaciones, procesos de trabajo, materias primas y fuentes de energía. La búsqueda del litio, por ejemplo, anticipa la irrupción del hidrógeno, la ampliación de los controles comerciales y de producción en una mundialización acelerada y reconfigurada que incluye la búsqueda de nuevas formas de energía.

La recomposición geopolítica forma parte de estos mecanismos y plantea un escenario muy complejo, con una pérdida cada vez mayor de la hegemonía norteamericana y occidental y la irrupción de la República Popular China como nueva opción económica, política y militar, junto con sus aliados del BRICS, entre otros.

Las viejas formas de extractivismo del periodo colonial no han desaparecido, sino que se han reformulado e incorporado nuevos sentidos y formas estratégicas. En México, el impacto es contundente, no solo por la dependencia económica con Estados Unidos, que está en declive y que impide un despegue pleno con propuestas de soberanía necesarias, sino también porque los conflictos internos en el país todavía deben resolverse con soluciones políticas más decididas y respaldadas por una gran fuerza social que exige soluciones más definidas.

UN TRÁNSITO HISTÓRICO

El país está inmerso en una larga coyuntura histórica mundial que incluye no solo la crisis económica, política y social de gran magnitud, sino también las evidencias de una crisis de mayor tamaño: la crisis de la civilización occidental tal y como se ha construido hasta ahora (Wallerstein, 1996; Toledo & Ortiz-Espejel, 2014; Arizmendi, 2019).

Los conflictos que se han presenciado como respuesta a un modelo extractivista que muestra —aunque en ocasiones con diferencias de escala— una misma faz a nivel mundial, forman parte de un reordenamiento mundial donde, además de los conflictos entre las economías fuertes y las emergentes, se aprecia la confrontación entre el norte y el sur a escala planetaria. Una de las manifestaciones más evidentes es la migración intensa que se ha producido durante varios lustros, la cual ha provocado un incremento de la inestabilidad y una transferencia de las peores condiciones de vida, económicas y de gobierno, hacia el sur (Wallerstein, 1996).

tecnológicos de extracción de riquezas, hay demandas de nuevos productos y materiales, se reorganiza el proceso productivo y la manera de comunicarse y trasladar la riqueza de las periferias a los centros. Sin embargo, las formas del extractivismo son persistentes y flexibles, capaces de mantenerse durante siglos adaptándose a las nuevas formas y necesidades del capital.

El extractivismo colonial devino en mecanismos neocoloniales, en los que el modelo minero agroexportador se adaptó para seguir existiendo. Los cambios en el medio rural, de la vía usuario-comercial de dominio a la vía agroindustrial, muestran con claridad los requisitos de estas transformaciones, adecuadas para el nuevo ciclo de acumulación y demuestran la flexibilidad de los mecanismos de saqueo.

Los cambios necesarios para el uso del suelo se acompañaron de varios elementos. Por una parte, en la consideración agraria de México, el suelo no está separado de los otros recursos como el agua, el monte o el bosque. Por otra parte, los cambios importantes en los usos del suelo incluyen la resistencia y la implantación de las formas de propiedad estatal y, sobre todo, de la propiedad social de la tierra, del agua y el monte. La defensa de estos recursos como propiedad social o, como se les identifica en México, como ejidal y comunal, se explica por la correlación de fuerzas sociales. Si el proyecto dominante es el saqueo, la persistencia de la resistencia campesina (ejidal y comunitaria) se aprecia como una de las fortalezas de la dimensión milenaria.

De esta forma, el extractivismo mantiene características constantes mientras se ha ido modificando. Si estuvo presente en la condición colonial durante poco más de tres siglos, el neocolonialismo también se manifiesta bajo nuevas modalidades, como el neoextractivismo, es decir, mediante formas de obtención de nuevas riquezas que se suman a las ya tradicionales del extractivismo colonial. Los asedios incluyen ahora nuevos reclamos: minería, turismo, urbanización, megaproyectos industriales, nuevas formas y materiales energéticos e incorporación a nuevas estructuras mundiales que afectan a los usos del suelo, del agua y del monte.

La persistencia de los viejos latifundistas herederos de la colonia ha logrado rearmar su proyecto, incluyendo a los nuevos políticos asociados a la burguesía nacional y a las grandes empresas transnacionales. Esto conduce a la certeza de que se enfrenta a un proyecto histórico de las clases dominantes, las cuales manejan el extractivismo y sus reconfiguraciones como una condición de permanencia asociada a las modificaciones de los marcos legales para reestructurar el uso del suelo y de los recursos con el amparo del derecho y del Estado.

Para contrarrestar este proyecto no sirven las demandas locales, regionales o nacionales, ni las inmediatas ni las de mediano plazo. Las demandas inmediatas son útiles para organizar la sociedad, pero no tienen la fuerza necesaria. Se requiere un proyecto popular y nacional que enfrente la estrategia de los sectores dominantes. Es necesario un proyecto contraproyecto, respaldado por amplios sectores de trabajadores, campesinos e inversores comprometidos con el bienestar social.

Un proyecto así no renuncia a usar recursos naturales, solo que lo hace de otra manera, donde la sostenibilidad no es una condición impuesta, sino una valoración cultural integrada en las acciones de la nueva civilización, donde lo que está en el centro es el bienestar general. Por tanto, estos proyectos deben contar con la aceptación legítima y sin trampas de las comunidades afectadas por su implementación.

La defensa de la naturaleza no se basa en la idea de proteger algo externo a la condición humana, sino que es la propia humanidad la que está en juego. La tierra, el monte, el agua, la fuerza de trabajo emergen como ejes de la resistencia milenaria de la vida.

REFERENCIAS

- Acosta, A. (2009). *La maldición de la abundancia*. Abbya Yala. <https://radialistas.net/wp-content/uploads/2022/09/La-Maldicion-De-La-Abundancia-Alberto-Acosta.pdf>
- Acosta, A. (2016). Aporte al debate: El extractivismo como categoría de saqueo y devastación, FIAR, 9.2. https://interamerica.de/wp-content/uploads/2016/09/02_fiar-Vol.-9.2-Acosta-25-33.pdf#:~:text=El%20extractivismo%20es%20un%20concepto%20que%20ayuda,vinculado%20y%20acotado%20a%20la%20modernidad%20capitalista.
- Almeyra, G, Concheiro, L., Mendes, J. M., & Walter, C. (Coords.). (2014). *Capitalismo, tierra y poder en América Latina (1982-2012. UAM-X.), Volumen III*. Universidad Autónoma Metropolitana. <https://www.fao.org/family-farming/detail/es/c/379154/>
- Arizmendi, L. (2019). *El Capital ante la crisis epocal del capitalismo*. Instituto Politécnico Nacional.
- Boege, E. (2008). *El patrimonio biocultural de los pueblos indígenas de México. Hacia la conservación in situ de la biodiversidad y agrobiodiversidad en los territorios indígenas*. Instituto Nacional de Antropología e Historia; Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/325811/biodiversidad_0_preliminares_1-31_eckart_boege.pdf
- Bonfil, G. (1989). *México profundo. Una civilización negada*. Editorial Grijalbo. <https://zoonpolitikonmx.wordpress.com/wp-content/uploads/2012/07/mexico-profundo-guillermo-bonfil-batalla.pdf>
- Braudel, F. (1970). *La historia y las ciencias sociales*. Alianza Editorial. https://espai-marx.net/elsarbres/wp-content/uploads/2020/02/La_Historia_y_Las_Ciencias_Sociales_Fernand_Braudel.pdf
- Chevalier, F. (1999). *La formación de los latifundios en México. Haciendas y sociedad en los siglos XVI, XVII y XVIII*. Fondo de Cultura Económica.
- De la Fuente, A., Jiménez, S., Llano, M., Olivera, B., & Sandoval, A. (2018). *Las actividades extractivas en México. Desafíos para la 4 T*. FUNDAR; NREGI.
- Furtado, C. (1964). *Desarrollo y subdesarrollo*. Editorial Universitaria.

- Galeano, E. (2004). *Las venas abiertas de América Latina*. Siglo XXI editores.
- Giarracca, N. & Teubal, M. (2013). Las actividades extractivas en Argentina, en N. Giarracca y M. Teubal. (Coords.), *Actividades extractivas en expansión. ¿Reprimarización de la economía argentina?* (pp. 19-45). Antropofagia.
- Giarracca, N. & Teubal, M. (2014). Argentina: Extractivist Dynamics of Soy Production and Open-Pit Mining. En H. Veltmeyer, & Petras, J. (Coords.), *The New Extractivism: A Post-Neoliberal Development Model or Imperialism of the Twenty-First Century?* (pp. 47-79). Zed Books.
- Gordon, P., & Morales, J. (2017). *La plata y el Pacífico. China, Hispanoamérica y el nacimiento de la globalización, 1565-1815*. Ediciones Siruela.
- Grigera, J. y Álvarez, L. (2013). Extractivismo y acumulación por desposesión. Un análisis de las explicaciones sobre agronegocios, megaminería y territorio en la Argentina de la posconvertibilidad, *Theomai*, (27-28), 80-97. <https://www.redalyc.org/pdf/124/12429901006.pdf>
- Gudynas, E. (2009). Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual en Centro Andino de Acción Popular (Eds.). *Extractivismo, política y sociedad* (187-225). CAAP, CLAES.
- Gudynas, E. (2010). Si eres tan progresista, ¿por qué destruyes la naturaleza? Neoextractivismo, izquierda y alternativas. *Ecuador Debate*, 79, 61-81. <http://hdl.handle.net/10469/3531>
- Frank, A. (1966). *El desarrollo del subdesarrollo*. Siglo XXI Editores.
- Frank, A. (1967). *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*. Siglo XXI Editores.
- Halperin, T. (1969). *Historia contemporánea de América Latina*. Alianza Editorial.
- Krausmann, F., Gringrich, S., Eisenmenger, N., Erb, K. H., Haberl, H., & Fischer-Kowalski, M. (2009). Growth in global material use, GDP, and population during the 20th century. *Ecological Economics*, 68(10), 2696-2705. <https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2009.05.007>
- Kirchhoff, P. (1960). Mesoamérica. Sus límites geográficos, composición étnica y caracteres culturales. *Revista Tlatoani*, (3.). https://portalacademico.cch.unam.mx/materiales/al/cont/hist/mex/mex1/histMexU2OAO1/docs/paulKirchhoff_mesoamerica.pdf
- Kondratiev, N. (2014). *Los ciclos económicos largos*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Latour, B. (1992). *Ciencia en acción*. Editorial Labor.
- León-Portilla, M. (1977). *De Teotihuacán a los aztecas. Fuentes e interpretaciones históricas*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- León-Portilla, M. (1980). *Toltecatoytl, aspectos de la cultura náhuatl*. Fondo de Cultura Económica.
- Mandel, E. (1972). *El capitalismo tardío*. Ediciones ERA.

- Marini, R. M. (1974). *Subdesarrollo y revolución*. Siglo XXI Editores.
- Marx, K. (1972). *El Capital, Tomo I*. Fondo de Cultura Económica.
- Ocampo, J. A. (2012). *La historia y los retos del desarrollo latinoamericano*. CEPAL.
- Ocampo-Ledesma, J. G., & Palacios, M. I. (2021). *De la resistencia campesina: Leonardo Santamaría Torres y la región de Chalco-Amecameca, Estado de México*. Cofradía de Coyotes.
- Ollé, M. (2022). *Islas de plata, imperios de seda. Juncos y galeones en los Mares del Sur*. Editorial Acanalado.
- Pinto, A. (1978). Estilos de desarrollo: conceptos, opciones, viabilidad. Fondo de Cultura Económica., *El Trimestre Económico*, 45(179), pp. 557-610-. <https://www.jstor.org/stable/pdf/23394727.pdf>
- Prebisch, R. (1981). *Capitalismo periférico. Crisis y transformación*. Fondo de Cultura Económica.
- Puyama, A. (2017). El retorno al extractivismo en América Latina. ¿Ruptura o profundización del modelo de economía liberal y por qué ahora? *Revista Espiral*, 24(69), 73-113.vol. 24(69). https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-05652017000200073
- Reyes, M. A. (2021). *La formación social tributaria de los aztecas*. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Rostow, W. W. (1967). *Las etapas del crecimiento económico.Un manifiesto no comunista*. Fondo de Cultura Económica.
- Rubio, B. (1987). *Resistencia campesina y explotación rural en México*. Ediciones ERA.
- Rubio, B. (2001). *Explotados y excluidos. Los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal*. Plaza y Valdés.
- Samper, M. (1993). Policultivo, modernización y crisis: paradojas del cambio técnico-social en la caficultura centroamericana. *Revista de Historia*, (27), 111-145. <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/historia/article/view/3370https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/historia/article/view/3370>
- Semo, E. (1973). *Historia del capitalismo en México. Los orígenes, 1521-1763*. Ediciones ERA.
- Swezz, P., & Baran, P. (1964). *Teoría del desarrollo capitalista*. Fondo de Cultura Económica.
- Stavenhagen, R. (2012). Siete tesis equivocadas sobre América Latina. En Illiades, C. & Suárez, R. (Coords.), *México como problema: esbozo de una historia intelectual*. Siglo XXI Editores-Universidad Autónoma Metropolitana. 327-342.
- Svampa, M., & Antonelli, A. (Coords.) (2009). *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Editorial Biblos.

- Svampa, M. (2019). *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina. Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias*. CALAS.
- Toledo, V. M., & Ortiz-Espejel, B. (2014). *México, regiones que caminan hacia la sustentabilidad*. Universidad Iberoamericana de Puebla.
- Wallerstein, I. (1996). *Después del liberalismo*. Siglo XXI Editores.
- Wallerstein, I. (2006). *Análisis del sistema-mundo*. Una introducción. Siglo XXI Editores.
- Wallerstein, I. (2011). *El Moderno Sistema Mundial, 1600-1750*. Siglo XXI Editores.